

## **SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA MODIFICACIÓN DE POLÍTICAS, PROCESOS Y GENERACIÓN DE PROPUESTAS DE VALOR DE CRÉDITO**

### **I. ANTECEDENTES**

Banco “Desarrollo de los Pueblos S.A. CODESARROLLO” (“Banco CODESARROLLO” o “CODESARROLLO”), es una institución financiera privada, legalmente constituida al amparo de las leyes del Ecuador, sujeta al control de la Superintendencia de Bancos a partir de la conversión a Banco de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Desarrollo de los Pueblos” Ltda. conforme Resolución No. SBS-2014-147 del 04 de febrero del 2014.

Banco “Desarrollo de los Pueblos” S.A. CODESARROLLO es una institución financiera privada que opera en el sector de la economía popular y solidaria mediante la provisión de productos y servicios financieros especializados y direccionados a los sectores más vulnerables de la población. Se concibe como una entidad con inspiración cristiana y visión social que, a través de su portafolio de productos y servicios, busca crear condiciones de vida más humanas, contribuir a disminuir la pobreza, la inclusión financiera y el fortalecimiento de las Finanzas Populares y la Economía Social y Solidaria.

COFIDES es una sociedad mercantil estatal con capital público-privado cuya función persigue un doble objetivo: contribuir a la internacionalización de la economía y de las empresas españolas y promover el desarrollo económico y social de los países emergentes y en desarrollo.

COFIDES ha formalizado con la Comisión Europea un acuerdo de contribución para establecer las reglas de implementación del Programa Triple Inclusive Finance (Programa TIF). Este Programa persigue mejorar el acceso a la financiación de las poblaciones de bajos ingresos, reduciendo a su vez el riesgo y la vulnerabilidad climática, especialmente en el caso de los pequeños agricultores. Contempla tres áreas principales de intervención: i. Profundización de las finanzas inclusivas, ii. Microfinanzas Verdes y iii. Fortalecimiento Institucional

El 15 de diciembre del 2023 se suscribe el Acuerdo para el otorgamiento de un Proyecto de asistencia técnica (el Proyecto) financiada con recursos del Programa “Triple Bottom Line Inclusive Finance In Latin America. Promoting Climate Smart Finance & Better Access” entre la Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A., S.M.E. y Banco “Desarrollo De Los Pueblos” S.A. Codesarrollo.

Las intervenciones abarcarán una amplia gama de actuaciones dentro de las principales áreas, en función de las necesidades de los proveedores de servicios financieros. La asistencia técnica puede ser llevada a cabo por servicios de consultoría, capacitación y adquisición de bienes y servicios relacionados.

Los recursos de la Facilidad de Asistencia Técnica que se concedan al Beneficiario Directo (CODESARROLLO) tendrán por objeto la contratación, por parte de éste, de servicios de firmas de consultoría y otros proveedores de asistencia técnica que contribuyan a la ejecución del Proyecto.

En el componente de profundización de la financiación inclusiva del Proyecto se proyecta la digitalización del proceso de originación de crédito, para lo cual es necesario el análisis, ajuste y optimización de las políticas, procedimientos y metodología de microcrédito y consumo, así como la herramienta de segmentación normativa, riesgos y demás sistemas satélites que forman parte del proceso de crédito.

## II. OBJETIVOS

### Objetivo general:

Optimizar la tecnología crediticia (políticas, procesos, metodologías, herramientas) para el segmento de cartera de crédito microcrédito y consumo, que permita dar mejor respuesta al grupo objetivo de Banco Codesarrollo. (Profundización Financiera).

### Objetivos específicos:

Revisar las políticas, procedimientos y metodología de microcrédito y consumo, así como las herramientas de calificación EvaSmart, CodeSegmentor, Score de cobranza, entre otras, para la identificación de oportunidades de mejora.

Optimizar y definir las políticas, procedimientos, metodologías diferenciadas en función de la calificación del EvaSmart, que sean ágiles y permita pasar a la siguiente fase de digitalización del proceso de crédito.

Mejorar los procesos de originación, superando las asimetrías y selección adversa, así como los procesos de seguimiento para acompañar al cliente y recuperar la cartera.

## III. ALCANCE

Para el desarrollo de la presente consultoría, se espera que el trabajo realizado por el proveedor cumpla con las siguientes condiciones:

- Abarca las fases de originación, evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento, recuperación y fidelización.
- Diseñar el modelo de datos, insumo para el desarrollo de un aplicativo de integración.
- Asesorar según los resultados del análisis de la cartera para la identificación de oportunidades de mejora.
- Proponer las actualizaciones de políticas, procesos y metodologías de microcrédito y consumo (según detalle en el numeral 4). Los procesos deben ser diferenciados en función a la segmentación normativa (CODESEGMENTOR), de riesgos (EVA SMART) y normalización de la cartera
- Propuesta de ajuste de herramienta Eva Smart, Codesegmentor y Score Cobranzas (No incluye elaboración nuevo modelo de score)
- Términos de referencia para la digitalización del proceso de crédito.

- Plan de capacitación al personal para el mejoramiento de la aplicación de la gestión integral de crédito.

#### **IV. INFORMACIÓN QUE DISPONE EL BANCO**

##### **Políticas**

PL-GNE-01 Política de Gestión de Riesgo de crédito vs 13.3 Rev.GC

Fichas de Productos del Activo

- Ficha Segmento Microcrédito
- Ficha segmento Consumo

##### **Procedimientos**

##### **Procedimiento de colocación**

##### **Anexos al procedimiento de colocaciones**

- GNE-CL-04 Formulario de Evaluación
  - Agropecuaria
  - Consumo
  - Micro no Agropecuaria
- GNE CL01-06 Orden de aprobación
- GNE-CL01-11 Pagaré
- GNE-CL01-12 Tabla de amortización
- GNE-CL01-13 Aceptación del seguro de desgravamen
- GNE-CL01-01 Autorización revisión de buró
- GNE-CL01-02 Solicitud de crédito
- GNE-CL01-03 Costos y condiciones del crédito
- GNE-CL01-08 Informe previo a la constitución de garantías hipotecarias
- GNE-CL01-09 Resumen de las Operaciones de Crédito
- GNE-CL01-14 Liquidación de crédito
- GNE-CL01-15 Contrato de crédito
- GNE-CL01-16 Seguimiento al crédito
- GNE-CL01-17 Bitácora de seguimiento a clientes de crédito
- Anexo GNE-CL04-01 Solicitud de novación o refinanciamiento vs02
- Anexo NEG-01 Solicitud de refinanciamiento-reestructuración de operaciones de crédito.
- PN-GNE-CL01 Procedimiento de colocaciones\_versión 06
- PN-GNE-CL02 Procedimiento de refinanciamiento o reestructuración\_versión 02

##### **Metodologías**

- Guía para el análisis de las 5Cs de crédito\_versión 01
- MET-NEG-01 Metodología de microcrédito\_versión 02
- MET-NEG-02 Metodología consumo\_versión 03
- Guía de cobranzas

### Instructivos

- IN-GNE-CCL01-05 Instructivo para el uso de la herramienta de segmentación de cartera CODE-SEGMENTOR\_versión 01
- IN-GNE-CL01-07 Instructivo para la consulta de buró de crédito\_versión 01
- IN-GNE-CL03 Instructivo de valuación de bienes inmuebles, maquinaria y equipo y bienes agrícolas versión\_04

### Anexos

Propuesta de la matriz de atribución de comités de crédito\_abril 2023

### Herramientas

- Herramienta EVA SMART
- Codesegmentor
- Score de Cobranzas

## V. METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN

La metodología general para usarse en el proyecto considera las siguientes etapas:

- **Entendimiento.** El entendimiento, en el contexto de la evaluación crediticia, abarca la comprensión profunda de las herramientas, procesos, políticas y data disponible. Esta comprensión es fundamental para tomar decisiones precisas y minimizar el riesgo crediticio.
- **Recolección de datos:** La recolección de datos es una etapa crucial en la evaluación crediticia. Consiste en la recopilación y análisis de datos históricos y actuales de la cartera de crédito. En esta fase se deberá realizar el conocimiento y relevamiento proceso de crédito.
- **Procesamiento de la data:** El procesamiento de la data es una etapa fundamental en la evaluación crediticia. Se trata de un conjunto de actividades que tienen como objetivo preparar la data para su análisis y explotación. En este proceso se descubren y limpian los datos, con el fin de obtener información precisa y confiable.
- **Análisis de la data:** El análisis de la data juega un papel fundamental en la evaluación crediticia. Mediante el estudio de la información de otorgamiento y comportamiento de cartera, en conjunto con un indicador de desempeño crediticio, es posible valorar el peso de la evidencia de cada variable. Este análisis permite identificar las variables relevantes de las irrelevantes, con el objetivo de analizar su utilidad en políticas y/o procedimientos de crédito.
- **Mejorar la resolución:** Determinar las mejoras en el proceso de otorgamiento de crédito que permita ser más efectivo y eficiente en la gestión integral de crédito.
- **Generación mejoras:** En función de los resultados obtenidos y del funcionamiento actual de los procesos de créditos de consumo y microcrédito se generan propuestas de ajuste y mejora con su respectivos racionales. Las propuestas deben ser discutidas en fases con los dueños de los procesos.

## **VI. PRODUCTOS O SERVICIOS ENTREGABLES**

A continuación, se describen los entregables mínimos por parte del proveedor:

1. Resultados del análisis de la cartera para la identificación de oportunidades de mejora.
2. Modelo de datos diferenciado, insumo para el desarrollo de un aplicativo de integración.
3. Actualización de políticas, procesos y metodologías de microcrédito y consumo (según detalle en el numeral 4) diferenciados en función al perfil de riesgo definido por el EVA SMART, así como normalización de la cartera.
4. Propuesta de ajuste de herramienta Eva Smart, Codesegmentor y Score Cobranzas (No incluye elaboración nuevo modelo de score).
5. Términos de referencia para la digitalización del proceso de crédito.
6. Plan de capacitación al personal para el mejoramiento de la aplicación de la gestión integral de crédito.

## **VII. PRESUPUESTO REFERENCIA Y FORMA DE PAGO**

La forma de pago se realizará en tres partes, con un presupuesto referencial para la contratación del servicio de USD 10.000 (diez mil dólares) incluidos los impuestos, detalladas a continuación:

- 35% a la suscripción del contrato como anticipo.
- 40% a la entrega y aprobación del producto entregable 1,2
- 25% contra – entrega y aprobación del producto entregable 3,4,5 y 6.

Los pagos se realizarán contra la entrega de los productos entregables y a satisfacción de Banco CODESARROLLO.

Por lo tanto, para la ejecución de los pagos correspondientes se deberá garantizar el criterio de aceptación de los productos por parte de la Gerencia de Administración Integral de Riesgos, Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros y Gerente de Operaciones y Tecnología.

## **VIII. RECURSOS QUE DEBERÁ BRINDAR A LA INSTITUCIÓN**

1. Base de datos a definir para generación de análisis técnicos y estadísticos respecto: Base de variables incluidas en los modelos de scoring y modelos de evaluación crediticia que dispone Banco Codesarrollo (a definirse),  
Base de originación de cartera y de comportamiento a los cortes definidos.

2. Documentación de proceso crediticio (según detalle en el numeral 4):

- ✓ Políticas
- ✓ Procedimientos
- ✓ Metodologías

- ✓ Instructivos
- ✓ Anexos
- ✓ Herramientas

3. Documentación técnica y/o operativa de herramientas: EvaSmart, Codesegmentor, Score de cobranza.

**IMPORTANTE:**

- La base de datos debe estar depurada y de ser el caso podría acompañarse de un diccionario de variables.

**IX. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO SOLICITADO**

Para la elección de la consultora, se considerará al menos tres ofertas, considerando 4 parámetros, que se encuentran en la siguiente tabla, el puntaje de estos alcanza un máximo de 100 puntos que se encuentran distribuidos de acuerdo con su importancia y significación:

No.	Parámetro	Puntaje
1	Experiencia laboral específica, relacionada a la consultoría	15
2	Formación académica relacionada a los contenidos de la consultoría.	10
3	Metodología aplicada y propuesta	15
4	Experiencia en proyectos realizados	10
5	Valor de la consultoría	50
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>

- Calificar la experiencia laboral específica, relacionada a la consultoría, en cuanto a su trayectoria en el sistema financiero.
- Calificar la formación académica relacionada a los contenidos de la consultoría.
- Revisar la metodología y propuesta, evaluando si los lineamientos se apegan a los objetivos de Banco Codesarrollo.
- Evaluar la experiencia en proyectos realizados.

**X. PLAZO DE EJECUCIÓN ESPERADO**

El plazo referencial de ejecución de la consultoría es de 90 días, contados a partir de la suscripción del contrato de aceptación. El cronograma referencial desarrollado para el efecto se presenta a continuación:

No.	ACTIVIDADES	Mes 1	Mes 2	Mes 3
-----	-------------	-------	-------	-------

1	Resultados del análisis de la cartera para la identificación de oportunidades de mejora.			
2	Modelo de datos diferenciado, insumo para el desarrollo de un aplicativo de integración.			
3	Actualización de políticas, procesos y metodologías de microcrédito y consumo.			
4	Propuesta de ajuste de herramienta Eva Smart, Codesegmentor y Score Cobranzas.			
5	Términos de referencia para la digitalización del proceso de crédito.			
6	Plan de capacitación al personal para el mejoramiento de la aplicación de la gestión integral de crédito.			

### XI. CONTRAPARTE INSTITUCIONAL

Para la obtención de información y coordinación operativa de la consultoría, el proveedor contará con una contraparte institucional conformada por personal de la Gerencia de Administración Integral de Riesgos, Gerente de Negocios de Productos y Servicios Financieros y Gerente de Operaciones y Tecnología quienes liderarán las acciones y coordinarán con las diferentes áreas institucionales.

### XII. CLÁUSULAS CONTRACTUALES

El profesional o empresa de consultoría seleccionada deberá suscribir una cláusula de confidencialidad respecto del acceso a la información en el marco de este proceso, de la misma manera transferirá a favor de Banco CODESARROLLO los derechos de autor y de propiedad intelectual sobre la reglamentación y herramientas de automatización que en el marco de este proceso se diseñe.

El profesional o empresa de consultoría seleccionada deberá informar por escrito de forma mensual los avances de los productos entregables de acuerdo con los plazos de ejecución esperados.

El profesional o representante de la empresa consultora seleccionada, mantendrá una reunión previa, con el Gerente General del Banco.

### XIII. REGISTRO DE APROBACIÓN



ELABORADO POR:	FECHA:	FIRMA:
Eugenia Pulles <b>GERENTE DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (E)</b>	Marzo 2024	
Geovanny Carrillo <b>GERENTE DE NEGOCIOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS</b>		
Néstor Aragundi <b>GERENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA</b>		
REVISADO POR:	FECHA:	FIRMA:
Gina Salinas <b>JEFE DE PLANIFICACION, PROCESOS Y PROYECTOS</b>	Marzo 2024	
APROBADO POR:	FECHA:	FIRMA:
Econ. Geovanny Cardoso Ruiz <b>GERENTE GENERAL</b>	Abril 2024	





## **SOBRE EL PROGRAMA TIF**

El Programa TIF (Triple Inclusive Finance), es el primer proyecto de financiación combinada o blending liderado por COFIDES en América Latina en colaboración la Unión Europea y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Su objetivo es facilitar a la población latinoamericana de ingresos bajos el acceso a la financiación. El Programa TIF persigue mejorar el acceso a la financiación de las poblaciones de bajos ingresos, reduciendo a su vez el riesgo y la vulnerabilidad climática, especialmente en el caso de los pequeños agricultores. Contempla tres áreas principales de intervención: i. Profundización de las finanzas inclusivas, ii. Microfinanzas Verdes y iii. Fortalecimiento Institucional

Para lograrlo TIF dispondrá, por un lado, de financiación de FONPRODE en forma de préstamos concedidos a proveedores de servicios financieros que intermedien con la MIPYME (facilidad de deuda) y, por otro, de recursos de asistencia técnica procedentes de LACIF, destinados a los proveedores de servicios financieros y, de manera residual, a sus clientes MIPYME finales.



## **UNIÓN EUROPEA – EUROPEA**

El Instrumento para Inversiones en América Latina y el Caribe (conocido por sus siglas en inglés como LACIF) es uno de los mecanismos regionales de financiación combinada o blending de la Unión Europea. LACIF promueve la movilización de fondos de las instituciones financieras europeas y regionales, de los gobiernos y del sector privado para llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. El objetivo de LACIF es ayudar a los países de América Latina a financiar proyectos en sectores clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como: energías renovables, medio ambiente, agua y saneamiento, transporte urbano y rural, y promoción de pequeñas y medianas empresas.



## **SOBRE AECID – FONPRODE**

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española. Adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, gestiona el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) con el objetivo de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, y promover la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, y el desarrollo humano y sostenible de los países empobrecidos.



## **SOBRE COFIDES**

COFIDES es una sociedad público-privada especializada en la gestión de fondos estatales que ofrece financiación a medio y largo plazo a inversiones privadas relacionadas con diferentes fines de políticas públicas. COFIDES gestiona de forma directa fondos dirigidos al apoyo en la internacionalización de las empresas españolas, el refuerzo de la solvencia de empresas que se han visto gravemente afectadas por la pandemia de COVID-19, y la atracción de la inversión extranjera a España mediante acuerdos de coinversión que contribuyan al crecimiento del ecosistema de inversión en este país. Asimismo, COFIDES presta su apoyo en la gestión de la cartera de cooperación financiera de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lo que promueve un desarrollo sostenible en economías emergentes y países en desarrollo.